

TARIFA 1 (URBANA)

Servicio Mínimo: 2,50 euros.
Bajada de bandera: 1,02 euros.
Kilómetro recorrido: 0,64 euros.
Hora de parada: 13,80 euros.

TARIFA 2 (NOCTURNO y FESTIVOS)

Servicio Mínimo: 3,30 euros.
Bajada de bandera: 1,32 euros.
Kilómetro recorrido: 0,83 euros.
Hora de parada: 17,92 euros.

TARIFA 3 (AEROPUERTO)

Kilómetro recorrido: 1,18 euros.
Hora de parada: 13,80 euros.

BULTOS

Suplemento por bulto: 0,47 euros.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, según establece el artículo 128 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.—El secretario, José Ramón Cuerno Llata.

04/13475

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Relación de aspirantes en expediente de adjudicación de licencia de taxi.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula cuarta del Pliego de Condiciones Administrativas aprobado para la adjudicación de una licencia de taxi (BOC número 197, de 11 de octubre de 2004) y en el Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, modificado por el Real Decreto 236/1983, de 9 de febrero y el RD 1.080/1989, de 1 de septiembre, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publica la relación de aspirantes, a fin que los interesados y las Asociaciones Profesionales de Empresarios y Trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos en el plazo de quince días.

Aspirantes

Nombre y apellidos	DNI
Azucena Montoya Rodríguez	72051209-Y
José Ramón Martínez López	50169643-L

Marina de Cudeyo, 8 de noviembre de 2004.—El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

04/13419

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Información pública de solicitud de licencia para instalación de taller de reparación de motocicletas, en Sarón.

Por don Javier Gutiérrez Anuarbe, con NIF 13.695.144-R, se solicita licencia municipal para la instalación de un taller de reparación de motocicletas, en avenida Torrelavega, 3, bajo, de Sarón, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran ser afectados de algún modo por la actividad que se pretende, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Santa María de Cayón, 8 de octubre de 2004.—El alcalde, Gastón Gómez Ruiz.

04/12393

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES**8.2 OTROS ANUNCIOS****JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE CANTABRIA**

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, expediente número 515/04.

Doña María Jesús Cabo Cabello, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander,

Hago saber: Que en autos número 515/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María Luisa Álvarez Ricondo, doña Yolanda Falcón Álvarez, doña Alejandra Falcón Álvarez, contra la empresa «Recuperaciones Submarinas Mimmar, S. L.», UTE (Unión Temporal de Empresas), Emisario de Castro, «Construcciones Especiales y Dragados, S. A.», «Dragados Obras y Proyectos, S. A.», «Musini Seguros y Reaseguros, S. A.», Banco Vitalicio de Seguros, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente: Dada cuenta, el anterior escrito presentado por «Musini, S. A.», únase a los autos de su razón y dese a la copia el curso legal. Se tienen por hechas las manifestaciones contenidas en el escrito y suspende el juicio señalado para el día 1 de diciembre de 2004, señalándose nuevamente para su celebración el día 13 de diciembre de 2004 a las once cuarenta horas de su mañana en la Sala Audiencias de este Juzgado. Reiterando los apercibimientos y requerimientos de la citación inicial y sirviendo el presente proveído de citación en legal forma a las partes del procedimiento.

Y para que sirva de citación a «Dragados Obras y Proyectos, S. A.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Santander, 11 de noviembre de 2004.—La secretaria judicial, María Jesús Cabo Cabello.

04/13612

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CANTABRIA

Notificación de sentencia en juicio de faltas, expediente número 386/04.

Doña Cristina García Morillas, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 386 /2004 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

«Sentencia».—En la ciudad de Santander, 30 de septiembre de 2004. Vistos por Elena Antón Morán, magistrada-jueza del Juzgado de Instrucción Número Dos de Santander y su partido, los presentes autos de juicio de faltas número 386 de 2004 seguido por una falta de lesiones en agresión en que son parte el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, doña Remedios Astuy Torralbo como denunciante y don Juan García Zaldívar como denunciado.

«Fallo». - Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que ha dado origen a este procedimiento a don Juan García Zaldívar.

Todo ello declarando de oficio las costas procesales causadas.

Así por esta mi sentencia, que fue notificada a las partes comparecientes en ese mismo acto, y contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días para ante la Audiencia provincial de Santander, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Remedios Astury Torralbo, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido la presente en Santander, 4 de noviembre de 2004.—

04/13384